

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMEXCOOL PARTS S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2012

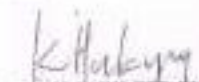
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes enero del año dos mil doce, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicada en ciudadela Kennedy zona manzana T01 villa 17, en esta ciudad, se reunieron los accionistas de IMEXCOOL PARTS S.A. legalmente representada por el señor Changyoon Kim propietario del sesenta y cinco por ciento de las acciones, y Kim Pyck Hee Kyung, propietaria de veinticinco por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas decidieron constituirse en Junta General Extraordinaria Universal con necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.** Dirige la sesión el señor Changyoon Kim, y actúa como secretario ad-hoc la Señorita Génesis Barrera, quien fue designada por los accionistas. Se dispuso que por secretaria se constatare el quórum imperativo, lo que así se hizo, comprobándose que los señores y el número de esas acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el librado respectivo.

Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los auditores, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales no han tenido mayor movimiento, puesto que la empresa empezó a tener actividad comercial a fines del año 2012, tal como se aprecia en los balances. Se concluye que los normas contables aprobadas en el Ecuador.

La Junta General de Accionistas de IMEXCOOL PARTS S. A., una vez realizada la exposición que parte del Gerente, luego de oírseles que no existe ningún disenso por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2012, PARA SU PRESENTACIÓN AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.** No habiendo por el tanto que tratar se convocó en febrero para la redacción de esta acta, concluido al cual se planteó la junta, dándose lectura al texto de la misma. La cual es aprobada por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.


CHANYOON KIM
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SRTA. GENESIS BARRERA
SECRETARIO AD-HOC


KIM PARK HEE KYUNG